



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO  
**MÁSTER UNIVERSITARIO EN  
PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA**  
CURSO 2024/25  
**PRÁCTICAS EXTERNAS I**



## Datos de la asignatura

---

**Denominación:** PRÁCTICAS EXTERNAS I

**Código:** 102757

**Plan de estudios:** MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL  
SANITARIA  
PROGRAMAS DE INTERCAMBIO DE MÁSTER (IDEP)

**Curso:** 1

**Créditos ECTS:** 12.0

**Horas de trabajo presencial:** 300

**Porcentaje de presencialidad:** 100.0%

**Horas de trabajo no presencial:** 0

**Plataforma virtual:** <https://moodle.uco.es/>

## Profesor coordinador

---

**Nombre:** CASTILLO MAYÉN, MARÍA DEL ROSARIO

**Departamento:** PSICOLOGÍA

**Ubicación del despacho:** Alta-B

**E-Mail:** [rcmayen@uco.es](mailto:rcmayen@uco.es)

**Teléfono:** 957218923

## Breve descripción de los contenidos

---

Se realizarán prácticas de atención directa en centros y entidades y se atenderán seminarios prácticos, además de realizar otras actividades propias de la práctica profesional de la Psicología General Sanitaria, con los que se abordarán las temáticas propias de la profesión.

## Conocimientos previos necesarios

---

### Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno.

### Recomendaciones

Ninguna especificada.

## Programa de la asignatura

---

### 1. Contenidos teóricos

Esta asignatura tiene un cariz práctico, sin menoscabo de que puedan recomendarse la lectura de contenidos teóricos relacionados con la prácticas y otras actividades de tipo teórico.

## 2. Contenidos prácticos

Los contenidos intentarán abarcar todos los temas tratados en las asignaturas teóricas y en los seminarios que están relacionados con el ámbito profesional de la Psicología General Sanitaria, siempre intentando que el alumnado vea una amplia variedad de colectivos y problemáticas. En la admisión preguntamos al alumnado sobre sus intereses temáticos y colectivos (infantil, personas adultas, drogas, familia, pareja...) y su predisposición a realizar prácticas en los distintos centros. Esta información se tiene en cuenta para adjudicarle un tutor o tutora académica y un tutor o tutora de prácticas, intentando que dichos tutores/as tengan perfiles y/o intereses similares o compatibles con el alumnado.

Los tutores y tutoras profesionales tendrán que cumplir los requisitos señalados en el BOE Núm. 142 de 14 de junio de 2013. El principal objetivo es diseñar un itinerario personalizado para cada alumno/a teniendo en cuenta un sistema de rotaciones mínimo en el que puedan pasar por todas las tipologías de centros (públicos y privados, generalistas y específicos), pero permanezcan más tiempo en aquellos centros que sean de interés preferencial del alumnado. Creemos relevante en su formación que vean el funcionamiento de una clínica privada, de un hospital, de un centro de salud, de drogodependencias, de centros de atención temprana, etc., por lo que habrá un periodo de estancias mínimas (entre una y dos semanas), rotaciones obligatorias y luego tendrán la oportunidad de realizar prácticas durante más tiempo en centros de su interés. En estas rotaciones el alumnado tendrá inicialmente un periodo de visitas y toma de contacto con los centros y profesionales, conocimiento de los protocolos de funcionamiento del centro, procesos y guías de intervención, prácticas de atención directa y otras actividades prácticas (redacción de historias clínicas, presentación de casos, etc.).

Los contenidos abarcarán todo tipo de problemas y trastornos propios de la psicología general sanitaria atendidos en los centros conveniados. Estos cumplen los requisitos para participar en este Máster y que vienen recogidos en el apartado de observaciones. Dichos contenidos prácticos están íntimamente relacionados con los desarrollados en las diferentes materias y en todo caso contemplarán los siguientes contenidos:

- Prácticas en evaluación, diagnóstico e intervención en trastornos y problemas en contextos reales de ejercicio profesional.
- Elaboración de historias clínicas e informes de usuarios reales atendidos en dichos dispositivos.
- Aplicación práctica de destrezas y habilidades de comunicación e interlocución con los pacientes y/o usuarios de los servicios profesionales.
- Comunicación con otros profesionales (psiquiatra, enfermería...) para trabajar en equipos multidisciplinares de forma coordinada.
- Normativa y aspectos éticos y deontológicos derivados de la práctica de la profesión.
- Conocer los contextos y ámbitos públicos y privados, en los que se desarrolla la labor del profesional de la psicología general sanitaria.

El tipo de centros concertados asegura que todo el alumnado pueda tener experiencia con usuarios de atención temprana, primera y segunda infancia, adolescencia, adultos y personas mayores en problemas comunes, trastornos propios de la psicología general sanitaria, planes de prevención, drogodependencias y problemas sociosanitarios.

## Bibliografía

---

- Botella Ausina, J., & Caperos Montalbán, J. M. (2019). Metodología de Investigación en psicología general sanitaria. Síntesis.
- Caballo, V. (2005). Manual para la evaluación clínica de los trastornos psicológicos. Estrategias de evaluación, problemas infantiles y trastornos de ansiedad. Pirámide.
- Caballo, V. (2005). Manual para la evaluación clínica de los trastornos psicológicos. Trastornos de la edad adulta e informes psicológicos. Pirámide.
- Del río, C. (2018). Guía ética profesional en psicología clínica. Pirámide.
- Labrador, F. J. y Crespo, M. (2012). Psicología clínica basada en la evidencia. Pirámide.
- López, M. M., Benito, B. A., & Herrero, S. P. (2019). Manual práctico de evaluación psicológica clínica. Síntesis.
- Marín-Martín, C., & Ausín Benito, B. (2021). Guía práctica de evaluación psicológica clínica: Desarrollo de competencias. Pirámide.
- Moreno, C., & Ramírez, I. M. (Eds). (2019). Evaluación Psicológica. Proceso, Técnicas y Aplicaciones en Áreas y Contextos. Sanz y Torres.
- Moriana, J. A. y Martínez, V. (2011). La psicología basada en la evidencia y el diseño y evaluación de tratamientos psicológicos eficaces. Revista de Psicopatología y Psicología Clínica, 16, 81-100.
- Pedrero, E. F. (2021). Manual de tratamientos psicológicos: Adultos. Pirámide.
- Pedrero, E. F. (2021). Manual de tratamientos psicológicos: Infancia y adolescencia. Pirámide.
- Pérez-Alvarez, M., et al. (2003). Guía de tratamientos psicológicos eficaces. Volumen I. Adultos. Pirámide.
- Pérez-Alvarez, M., et al. (2003). Guía de tratamientos psicológicos eficaces. Volumen II. Psicología de la Salud. Pirámide.
- Pérez-Alvarez, M., et al. (2003). Guía de tratamientos psicológicos eficaces. Volumen III. Infancia y adolescencia. Pirámide.

## Metodología

---

### Aclaraciones

A las personas que tengan algún nivel de discapacidad o necesidades educativas especiales, se le evaluarán sus necesidades y se realizarán las acciones y/o adaptaciones oportunas para facilitarle su normal acceso a la universidad. Reglamento para facilitar la incorporación e integración de personal con discapacidad a la Universidad de Córdoba. (Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 28 de abril de 2017 <https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2017/00290>).

**Actividades presenciales**

<b>Actividad</b>	<b>Total</b>
<i>Actividades de acción tutorial</i>	5
<i>Actividades de experimentación práctica</i>	240
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	35
<i>Actividades de salidas al entorno</i>	20
<b>Total horas:</b>	<b>300</b>

**Actividades no presenciales****Resultados del proceso de aprendizaje**

---

**Conocimientos, competencias y habilidades**

- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CE1 Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.
- CE11 Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y en los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.
- CE12 Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.
- CE13 Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables

individuales y sociales concurrentes en cada caso.

- CE3 Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios
- CE6 Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares
- CE7 Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.
- CE8 Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano
- CE9 Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad
- CG1 Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS).
- CG2 Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.
- CG3 Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.
- CG4 Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.
- CG5 Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes
- CG6 Conocimientos de la normativa vigente en el ámbito sanitario español.

## Métodos e instrumentos de evaluación

---

Instrumentos	Porcentaje
Lista de control de asistencia	10%
Medios de ejecución práctica	65%
Producciones elaboradas por el estudiantado	25%

**Periodo de validez de las calificaciones parciales:**

No hay calificaciones parciales.

**Aclaraciones:**

La metodología y la evaluación podrán modificarse en función del desarrollo de las actividades implementadas en la asignatura. En cuanto al desarrollo y la valoración de la asignatura el/la docente podrá tener en cuenta adoptar medidas extraordinarias si lo estima oportuno y de forma motivada, especialmente en lo que respecta a la evaluación del alumnado (incluido la no superación de la asignatura) si considera algunas situaciones excepcionales como el plagio, utilización de procedimientos fraudulentos en los exámenes y otras circunstancias, según el principio de proporcionalidad, como faltas de ortografía reiteradas y/o graves, falta de asistencia reiteradas y cualquier otra alteración de las normas básicas de convivencia recogidas en el Reglamento de Convivencia de la Universidad de Córdoba (aprobado por Consejo de Gobierno de 1 de julio de 2016).

**Objetivos de desarrollo sostenible**

---

Salud y bienestar  
Educación de calidad  
Igualdad de género

**Otro profesorado**

---

**Nombre:** PEREZ DUEÑAS, CAROLINA

**Departamento:** PSICOLOGÍA

**Ubicación del despacho:** Alta-E

**E-Mail:** cpduenas@uco.es

**Teléfono:** 957218402

---

*Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.*

*El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).*

---